

MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE E IU EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE GAZA.

Rumbo a Gaza es una iniciativa de la sociedad civil y tiene por objetivo el conocer en primera persona y denunciar la realidad cotidiana que vive la población de Gaza. La iniciativa se ha marcado el objetivo de conseguir 2 barcos que puedan albergar a 200 personas y 2.000 toneladas de ayuda humanitaria, que será entregada a la UNRWA a su llegada a Gaza para que gestione su distribución.

La Campaña Internacional Rumbo a Gaza, está concebida como parte de la lucha global por una Palestina libre que devuelva la soberanía sobre los territorios ocupados y restablezca los derechos políticos, económicos y sociales y, por extensión, nacionales del pueblo palestino. Además, prolonga las iniciativas que el pasado mes de mayo, puso en marcha la Flotilla por la Libertad.

Una de las mayores preocupaciones de esta iniciativa es garantizar el derecho de los niños y niñas a una educación adecuada.

La educación es una de las primeras víctimas de los conflictos y de la inestabilidad política y económica, ya sea porque los estudiantes, el profesorado o las infraestructuras se convierten en objetivos directos o bien por la interrupción de la actividad económica y administrativa. Por tanto, el acceso a la educación se ve imposibilitado o dificultado en grado máximo.

En cifras, más de la mitad de la población de Gaza (un 53%), es menor de 18 años, (Oficina Palestina de Estadística, 2009). Esto significa que la mitad de la población necesita un sistema educativo propio.

Desde que se inició el bloqueo de Gaza, hace ya cinco años, miles de estudiantes palestinos no han tenido acceso a los centros escolares ni de Cisjordania ni del extranjero. Y en las escuelas que quedan en pie falta todo tipo de material escolar. Israel prohíbe la salida de estudiantes de Gaza y 40.000 estudiantes no tienen posibilidad de educarse. Es necesario construir 100 escuelas pero el bloqueo no permite la entrada de material de construcción.

El cierre total de las fronteras de Gaza, impide las posibilidades de reconstrucción, suministro y desarrollo del territorio palestino. El relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados, ha señalado como el bloqueo impide la entrada de materiales para la reconstrucción. Ha denunciado también las restricciones del suministro energético y las graves consecuencias económicas que comporta y ha denunciado la política de construcción de un muro subterráneo para destruir la red de túneles que actualmente sirven de salvavidas humanitario ante el bloqueo.

Cuando los organismos internacionales y los estados no son capaces de velar por los Derechos Humanos y por el cumplimiento del Derecho Internacional, sólo las personas podemos exigir y pedir a nuestros gobernantes que actúen y defiendan firmemente el cumplimiento estricto de éstos, y así defender y hacer cumplir una legislación para que la violación de estos derechos no quede impune y las poblaciones más débiles puedan disfrutar de protección.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PSOE e IU del Ayuntamiento de Fuenlabrada, proponen al Pleno de Fuenlabrada la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Condenar al bloqueo de Gaza y una demanda por su levantamiento total, definitivo e inmediato.
2. Apoyar la Iniciativa “Rumbo a Gaza” en sus distintas vertientes, y especial en su esfuerzo por posibilitar la reconstrucción, en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR/UNRRA), de escuelas, universidades, guarderías, que fueron destruidas en los años 2008-2009 en la operación militar Plomo Fundido, así como adherirse a la Campaña “Un cuaderno, un lápiz y un euro”, campaña de recogida de material escolar que tiene como objetivo dotar de material escolar básico a los niños y niñas de la Franja de Gaza.
3. El Ayuntamiento de Fuenlabrada solicita al Gobierno de España que, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores traslade esta declaración a las instituciones competentes en Israel a las que hace un llamamiento para que cumpla los compromisos adquiridos y garantice la no vulneración de los Derechos Humanos del pueblo palestino y garantice la seguridad de la Flotilla.
4. El Ayuntamiento de Fuenlabrada dará traslado de este acuerdo a los medios de comunicación.

En Fuenlabrada, 28 de Febrero de 2.011.

Fdo.: Julio Crespo Santos.
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.

Fdo. Teresa Fernández González.
Portavoz del Grupo Municipal de IU.